

# **Educación universitaria en cárceles: una reflexión desde la práctica**

EJE 7. Transversalidades

**Lamboglia, Santiago<sup>1</sup>**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), Argentina,  
santiago.lamboglia@gmail.com

**Germán, Brunela Sandra<sup>2</sup>**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), Argentina,  
brunelagerman@gmail.com

## **RESUMEN**

En este trabajo nos proponemos describir las estrategias que despliega la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a través del Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados de la Libertad para las carreras de Sociología e Historia. Daremos cuenta, en primer lugar, de las características generales de la inserción del Programa en las cárceles en las que interviene, teniendo en cuenta el perfil de estudiante que forma parte de este y los cambios existentes en el Programa desde su creación hasta la actualidad. En segundo lugar, veremos las dinámicas que se dan en el ingreso y la continuidad de los estudiantes en el Programa. En tercer lugar, expondremos las actividades cotidianas del equipo de trabajo del PAEPL, desarrollando las estrategias pedagógicas específicas llevadas a cabo por el Programa y los docentes de la Facultad en la intervención educativa con estudiantes privados de su libertad. Como conclusión, intentaremos evidenciar las particularidades de la educación universitaria en contexto de encierro, a partir nuestra intervención específica del PAEPL en cárceles de la Provincia de Buenos Aires.

## **PALABRAS CLAVE:**

Educación – Cárcel - Universidad - Programa educativo

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el año 2013, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), a través de la Secretaría de Asuntos Académicos, comenzó a implementar el Programa de

Acompañamiento a Estudiantes Privadxs de la Libertad (PAEPL), ofreciendo las carreras de Profesorado y Licenciatura de Sociología e Historia en distintas Unidades Penitenciarias cercanas a la Ciudad de La Plata. El territorio correspondiente al radio de influencia de la UNLP abarca 22 cárceles, en las cuales está alojada el 44% de la población carcelaria de la provincia de Buenos Aires. Estas cárceles se encuentran ubicadas en La Plata, Los Hornos, Gorina, Melchor Romero, Lisandro Olmos, el partido de Florencio Varela y el de Magdalena. Además, lxs estudiantes rinden los exámenes finales de las materias por la modalidad libre en el predio de la FaHCE, junto al resto de lxs estudiantes universitarixs y durante las semanas de examen ordinarias.

El PAEPL se ubica en el marco de una red institucional específica de programas universitarios en contexto de encierro de la Universidad Nacional de La Plata, compuesta por el Programa de Educación en Contextos de Encierro (PECE) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por el EduCA de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y el Programa Acompañamiento Universitario en Cárceles (PAUC), perteneciente a Presidencia de la UNLP. A ello se le suman una multiplicidad de proyectos de extensión universitaria, que realizan cotidianamente talleres, actividades educativas y de formación técnica o laboral en las unidades penitenciarias que se encuentran alojadas en el radio de la UNLP.

En este trabajo nos proponemos describir las estrategias que despliega la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a través del PAEPL para las carreras de Sociología e Historia. Daremos cuenta, en primer lugar, de las características generales de la inserción del Programa en las cárceles en las que interviene, teniendo en cuenta el perfil de estudiante que forma parte de este y los cambios existentes en el Programa desde su creación hasta la actualidad. En segundo lugar, veremos las dinámicas que se dan en el ingreso y la continuidad de lxs estudiantes en el Programa. En tercer lugar, expondremos las actividades cotidianas del equipo de trabajo del PAEPL, desarrollando las estrategias pedagógicas específicas llevadas a cabo por el Programa y lxs docentes de la Facultad en la intervención educativa con estudiantes privadxs de su libertad. Como conclusión, intentaremos evidenciar las particularidades de la educación universitaria en contexto de encierro, a partir nuestra intervención específica del PAEPL en cárceles de la Provincia de Buenos Aires.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

El Programa funciona a través de un despliegue territorial descentralizado, con la intención de abarcar aquellas unidades penales cercanas a La Plata en donde haya estudiantes inscriptxs a la FaHCE y donde estén dadas las condiciones para realizar una intervención académica sostenida y con proyección en el tiempo. El alcance del Programa fue progresivo: en el año 2013, cuando comenzó la intervención, se asistía a cuatro Unidades Penales, en tanto que en la actualidad se asiste de manera regular a siete unidades penitenciarias: las Unidades 1 de Lisandro Olmos, 9 de La Plata, 12 de Gorina, 18 de Gorina, 45 de Melchor Romero, 31 de Florencio Varela, todas Unidades de varones; y las Unidades 8 de Los Hornos, 33 de Los Hornos y 51 de Magdalena, las tres de mujeres. La presencia del Programa en diversas Unidades otorga a la intervención un carácter heterogéneo, ya que si bien podemos identificar rasgos generales que caracterizan al sistema de encierro en su conjunto, es importante tener en cuenta que cada una de las Unidades Penales representa características y dinámicas particulares que moldean y condicionan los encuentros educativos. Señalamos algunas de las dimensiones claves a tener en cuenta: el tipo de régimen (máxima seguridad, seguridad media y el régimen

abierto); si son penales de varones o de mujeres; la zona en la que están ubicadas las cárceles, si se encuentran dentro en la periferia de una ciudad o en su interior, o si por el contrario están alejados de los centros urbanos; la existencia o no de espacios educativos para estudiantes universitarixs, como Centros de Estudiantes Universitarixs (CEU's); la oferta educativa existente en la Unidad; entre diversas cuestiones que le otorgan a la intervención educativa en cada una de las cárceles características particulares.

El carácter descentralizado del Programa constituye uno de los elementos centrales de la intervención. Este se da, por una lado, por las condiciones que ofrece el propio territorio donde se desarrolla, con una extensión territorial amplia pero con una fuerte concentración en La Plata y el gran La Plata; y por el otro lado, por ciertas dinámicas propias del sistema penitenciario. Como señala Esteban Rodríguez Alzueta (2010), una de las características centrales del sistema punitivo bonaerense es la alta circularidad o movilidad de la población detenida en distintos espacios de encierro, siendo uno de los dispositivos centrales para esta circularidad los traslados intercarcelarios. En ese sentido, el carácter descentralizado del Programa permite mayores grados de posibilidades de garantizar la continuidad educativa de la población detenidas que son trasladadas entre distintas unidades, ya que existe la posibilidad de que, una vez trasladadxs, continúen estudiando en otras Unidades penitenciarias en las que el PAEPL está presente. La firma de una serie de convenios realizado en febrero de 2019 entre el PAUC y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a partir de los cuales el Ministerio de Justicia se comprometía a garantizar, entre otras cuestiones, la permanencia de lxs estudiantes universitarixs en un conjunto determinado de unidades penitenciarias pertenecientes al "Círculo Universitario en Cárceles", permitió reforzar las estrategias de intervención descentralizada del PAEPL, como así también las condiciones para que las y los estudiantes universitarios/as puedan sostener sus trayectorias educativas universitarias.

Como señala Blazich (2007), la indagación acerca de problemáticas educativas emergentes en contextos de encierro es uno de los escenarios más complejos y menos estudiados en el campo de la investigación educativa. En relación al perfil de estudiante, nos encontramos frente a alumnxs que en la mayoría de los casos pertenecen a los sectores más vulnerados, especialmente jóvenes y pobres (Rodríguez, 2015) con experiencias educativas precarias. Estxs estudiantes han tenido trayectorias escolares fragmentadas, algunxs con recorridos en escuelas cuando se encontraban en libertad, y otrxs transitaron su escolaridad dentro de las instituciones educativas que funcionan dentro de los penales. Por lo tanto, nos encontramos con estudiantes con trayectorias educativas dispares -tendientes a un bajo nivel de conocimientos teóricos y prácticos- y edades variables.

En relación a la matrícula de lxs estudiantes en el marco del PAEPL, como se observa en la tabla 1, la cantidad de estudiantes ingresantes privadxs de la libertad se incrementó año a año.

**Tabla 1**

<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Inscripciones totales</b>	21	53	58	102	102	135	160	209	196	1165

<b>Inscriptos/as a Historia</b>	24	16	24	40	35	58	63	61	68	389
<b>Inscriptos/as a Sociología</b>	53	35	33	59	67	76	98	148	125	694

Entendemos que esto se debe a un conjunto de factores. En primer lugar, las actividades vinculadas al ingreso, que consta de dos instancias anuales. Por un lado, se realizan charlas informativas sobre las carreras hacia los meses de octubre y noviembre, en las que participan los departamentos docentes, graduadxs y docentes. Por el otro, se realizan talleres por parte de lxs docentes que son parte del equipo del curso introductorio que se dicta en la Facultad, que constan de uno a dos encuentros en cada unidad donde se trabajan los objetos de estudio propias de cada disciplina, así como también se transmite información central acerca de la carrera. Un segundo factor se vincula a la regularidad y al sostenimiento en el tiempo de la intervención del PAEPL, como también al incremento en el alcance de éste en relación a las cárceles. Un último aspecto se relaciona con la difusión interna entre las propias personas detenidas, llevada a cabo principalmente por referentes de las carreras en cada una de las unidades; es decir, estudiantes avanzadxs que cumplen tareas de acompañamiento con sus propixs compañerxs. Uno último aspecto a destacar, es el hecho de que son las unidades penales en las que existen CEU's consolidados donde las tareas llevadas a cabo por el Programa adquieren un mayor dinamismo en una coordinación constante con lxs integrantes de los mismos.

El sostenimiento de la intervención educativa de manera regular en las unidades penitenciarias, como así también la diversificación y ampliación de las actividades propuestas por la Facultad, permitió consolidar la intervención en el territorio y contrarrestar lo que llamamos las *lógicas penitenciarias* hacia el interior de las cárceles. Entendemos a estas como dinámicas que refuerzan la individualidad y la competitividad entre las personas detenidas, desalentando de esa forma las construcciones educativas y colectivas en general. La intervención sostenida y sistemática del Programa a través de una *lógica educativa* promueve, por el contrario, el reforzamiento de los espacios colectivos en general y educativos en particular existentes en las unidades penitenciarias, como así también de espacios democráticos al interior de las unidades penales que permiten el fortalecimiento de las trayectorias educativas.

### **Estrategia de acompañamiento a las trayectorias educativas: tareas que realiza el equipo de trabajo del PAEPL**

*Acompañamiento en las unidades penales.* Las tareas de acompañamiento que se realizan en las unidades combinan el apoyo académico y la provisión de materiales de estudio, con tareas vinculadas al reforzamiento de la presencia institucional de la FaHCE en las unidades penitenciarias. Es mediante esta presencia semana a semana, sostenida en el tiempo, a partir de la cual FaHCE adquiere institucionalidad hacia el interior de las unidades penitenciarias en las cuales trabaja, al tiempo que se promueve la construcción de espacios universitarios que permitan fortalecer las trayectorias educativas de las personas detenidas.

Creemos importante destacar que la escritura académica cobra una relevancia fundamental debido a que constituye una de las mayores dificultades de los alumnos y las alumnas. Carlino (2008) advierte que la lectura y escritura son dos de las grandes exigencias en las carreras universitarias pero que en pocos casos se enseñan, esta dificultad, en parte, es causa de la creciente y preocupante deserción estudiantil. Por ello, es que uno de los principales objetivos se orienta a promover y acompañar las prácticas de lectura, comprensión y producción de textos escritos.

Las tareas de acompañamiento implican también la presencia en la Facultad de uno o más integrante/s del Programa durante las mesas de finales, recibiendo a lxs alumnxs, guiándolxs hasta las aulas correspondientes, mediando entre lxs agentes del SPB y lxs docentes e interviniendo ante un eventual trámite que pueda surgir.

*Coordinación en la FaHCE.* Se llevan adelante tareas de coordinación con los departamentos docentes de Historia y Sociología, relacionadas a brindar información de quienes se encuentran inscriptos/as a las mesas de finales, respecto a quiénes cursan a través del sistema de monitoreo electrónico, coordinación cuando un/a alumno/a solicita equivalencias, y demás tareas que facilitan el transcurso de los y las estudiantes por la Facultad.

Asimismo, se realizan distintas tareas en relación a la documentación que requieren los alumnos y las alumnas (certificados de alumno regular, analíticos), trámites como la inscripción a las mesas de finales, equivalencias, problemas administrativos de acreditación de materias, además de los requerimientos para el ingreso a la Facultad: inscripción anual a las carreras y presentación la documentación.

*Coordinación externas a la FaHCE.* Estas tareas implican la vinculación con un conjunto heterogéneo de actores que forman parte del universo penitenciario y judicial. Consiste en la coordinación de aspectos generales con el Servicio Penitenciario, a fin de que se cumplan las condiciones básicas para el funcionamiento del Programa (mantención de los/as estudiantes en las unidades penales del radio de la UNLP; traslado de los/as estudiantes durante las mesas de exámen final; disponibilidad de espacios físicos para llevar adelante las actividades de la FaHCE y el estudio de los/as estudiantes; inscripción de estudiantes a las carreras). Implica también la vinculación con juzgados y tribunales de los/as estudiantes, a fin de acompañar sus trayectorias educativas mediante la elaboración de informes. Por último, son también parte de estas tareas la coordinación con otros programas universitarios de educación en cárceles y específicamente con el PAUC.

*Acompañamiento a estudiantes liberados/as y estudiantes cursando bajo el sistema de monitoreo electrónico.* Implican tanto el acompañamiento a estudiantes que han comenzado sus estudios universitarios en el marco del PAEPL y están en libertad, como también con aquellxs que se encuentran cursando presencialmente materias en el FaHCE a través del sistema de monitoreo electrónico. Una de estas tareas consiste en los espacios de acompañamiento, que se realizan en el edificio de la Facultad con una regularidad semanal, y es llevado adelante por integrantes del Programa, con la colaboración de graduadxs y docentes de la Facultad, en donde se trabajan actividades de alfabetización académica, especialmente vinculadas a la lecto escritura, y se busca facilitar en los primeros momentos las trayectorias educativas de estos/as estudiantes en su vinculación con espacios tales como BIBHUMA, el Centro de Estudiantes, la fotocopidora, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y los Departamentos Docentes. Una de las potencialidades de este espacio de acompañamiento es que permite trabajar sobre la *alfabetización académica* (Carlino, 2005) abordada a partir de la grupalidad, tanto por la apuesta áulica para la conformación de lazos de compañerismo y solidaridad entre los alumnos y las alumnas, como por la posibilidad de

trabajo docente en equipo. Es decir, despliega una estrategia integral que contempla los desafíos respecto al lenguaje académico en tanto prácticas de escritura y la perspectiva de las disciplinas, así como también lo referido a la estructura institucional, las nociones básicas para afrontar una carrera universitaria y el favorecimiento de la construcción de redes de sociabilidad.

Teniendo en cuenta que al menos la mitad de las personas que se encuentran detenidas en el Sistema Penitenciario Bonaerense lo está por menos de seis años, y la enorme mayoría lo está por menos de nueve (Rodríguez Alzueta, 2010), las tareas vinculadas al acompañamiento de estudiantes ex detenedxs adquiere una relevancia central a la hora de pensar la continuidad de las trayectorias educativas. Cabe aclarar que este conjunto de tareas implica un seguimiento día a día y en gran medida personal con lxs estudiantes, que transitan durante los primeros momentos de su libertad una situación de mucha fragilidad. A su vez, las actividades de acompañamiento académico se combinan con la articulación con cooperativas de trabajo de personas liberadas a fin de promover la inserción laboral de lxs estudiantes.

*Coordinación con las cátedras para la enseñanza, seguimiento y evaluación de lxs estudiantes privadxs de la libertad.* Desde la implementación del Programa, las diversas maneras a través de las cuales cátedras, docentes y graduadxs, participaron en actividades hacia el interior de las unidades penales, permitieron reforzar la institucionalidad de la FaHCE en las cárceles, fortaleciendo los objetivos del Programa. Asimismo permitieron mejorar cualitativamente tanto las trayectorias educativas como los vínculos que lxs estudiantes generan con la institución y la comunidad educativa en general.

Como señalamos, quienes estudian en Unidades penitenciarias rinden las materias en calidad de libres durante las mesas de finales regulares. Es decir, que todos los finales se rinden de manera presencial en el edificio de la Facultad. Es por ello que se han construido diversas estrategias, en coordinación con las cátedras, en relación a los temas que abarca cada materia, la perspectiva de lxs docentes, las posibilidades de llevar a cabo la enseñanza en las distintas cárceles:

a) Una de ellas tiene que ver con la elaboración de materiales para las unidades penitenciarias, entendemos que las trayectorias educativas de lxs estudiantes y las condiciones edilicias, sanitarias y de acceso a recursos, presentan ciertas especificidades, que hacen que se requiera de un material bibliográfico y didáctico. Unx estudiante detenedx no sólo no puede cursar regularmente una materia, sino que tampoco -excepto algunas unidades que cuentan con computadoras e internet- puede realizar consultas por correo electrónico ni acudir a las clases de consultas, buscar material bibliográfico que se encuentra en internet o en BIBHUMA, tampoco en muchos casos, dialogar con otrxs estudiantes que hayan cursado o rendido la materia, entre otras limitaciones que presenta estudiar en el contexto penitenciario. En ese sentido, lxs integrantes de las distintas cátedras han trabajado en producir insumos que permiten acercar a lxs estudiantes a los contenidos y perspectivas político-pedagógicas.

Algunos ejemplos son:

- Programas con la bibliografía jerarquizada.
- Cuadernillos con el material obligatorio para rendir el final y material complementario.
- Guías de lectura por texto o por unidad, que son tenidas en cuenta por los/as docentes durante el examen final.

b) Otra de las estrategias específicas tiene que ver con las visitas por parte de lxs docentes y adscriptxs de las cátedras a las unidades penitenciarias. Durante los últimos

años se ha trabajado más fuertemente en la coordinación con las distintas cátedras para la realización de encuentros con lxs estudiantes detenidos que están en condiciones y con intenciones de rendir la materia. La cantidad de encuentros y la duración puede variar, dependiendo de las posibilidades de cada cátedra, generalmente se realiza de uno a tres encuentros. Para ello, desde el acompañamiento semanal se impulsa la conformación de grupos de estudiantes para rendir la misma materia. De esta forma, se promueve el intercambio y estudio colectivo, así como también se realiza de una forma más organizada la demanda a lxs docentes para la asistencia a las cárceles.

La metodología consiste en ponerse en contacto desde el Programa con cada una de las cátedras para organizar el día y el horario en los que puedan realizarse los encuentros, con la intención de que el material pueda ser llevado a la unidad con anticipación para que los/as estudiantes hayan avanzado con las lecturas correspondientes. Así como también, para solicitar los permisos de ingreso al Servicio Penitenciario, lo exige coordinar previamente el día, horario, unidad y datos de las personas que ingresan para lograr que el trámite se realice satisfactoriamente.

### **3. CONCLUSIONES**

Las distintas tareas y actividades que hemos descrito en este trabajo se orientan a lograr el objetivo general del PAEPL, acompañar y asegurar el ingreso y la permanencia de lxs alumnos privadxs de la libertad que cursan las carreras de Sociología e Historia. Es decir, para lograr la inclusión estudiantes que tienen un punto de partida desigual, tanto por su lejanía con la cultura académica, como por el contexto limitante y represivo en el que se encuentran. Estas formas organizativas se han ido moldeando a lo largo de los años, aprendiendo del intercambio con lxs estudiantes y adaptándose a las necesidades que emergieron a medida que el Programa crecía cuantitativa y cualitativamente.

Entendemos que las estrategias desplegadas por el PAEPL a lo largo de los años en las unidades penitenciarias y con las personas liberadas pueden contribuir a las estrategias que despliega la comunidad universitaria en general y la FaHCE en particular, fundamentalmente en su intervención con los sectores populares. Creemos que aspectos constitutivos del PAEPL, como las formas de construcción en el territorio en conjunto con espacios organizativos existentes allí, las estrategias pedagógicas aplicadas a trayectorias universitarias particulares o bien la construcción de redes con organizaciones de cárceles y cooperativas de liberadxs como parte de las estrategias de acompañamiento del Programa, son elementos que pueden contribuir a las políticas universitarias.

Existen también ciertos aspectos sobre los que creemos que debemos continuar profundizando nuestro recorrido. En primer lugar, en relación al reforzamiento de los vínculos con los Programas y proyectos de extensión que forman parte de la UNLP, como así también con los Programas Universitarios en cárceles de otras unidades académicas de la Provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, entendemos que es necesario profundizar las estrategias adoptadas para garantizar la presencia de materiales educativos que contribuyan a fortalecer las trayectorias de lxs estudiantes, como útiles escolares, materiales de lectura, libros, computadoras, instalaciones de internet en los espacios educativos, entre otros. En tercer lugar, creemos importante fortalecer las estrategias para asegurar la continuidad de lxs estudiantes una vez que salen en libertad, ya sea a partir de una mayor vinculación con organizaciones sociales y cooperativas de liberadxs, o bien fortaleciendo las estrategias pedagógicas específicas llevadas a cabo por el Programa en vinculación con otrxs actorxs de la Facultad.

Por último, no queríamos dejar de señalar que la concepción de la educación en contexto de encierro implica una disputa de sentidos, en tanto para el sistema penal se vincula a las ideas de resocialización, la acreditación títulos educativos en relación a la progresividad de la pena, la ligazón del estudio con la buena conducta y, de forma más general, la vinculación a las políticas de prevención del delito. Es decir, una fuerte apuesta al individuo y su readaptación a la sociedad. Como señala Pitch (2009), el riesgo está puesto en el futuro, la educación (en sus diversas formas) tiene un fin resocializador para la persona detenida. La apuesta se focaliza en el momento en que la persona detenida va a acceder a su libertad.

En cambio, desde las políticas educativas en general y desde la FaHCE, en particular, la educación en contexto de encierro se concibe desde la perspectiva de derechos humanos, una política de inclusión para el acceso a estudios universitarios. “Se trata de que los derechos a recibir educación formal, a poder trabajar, al cuidado de la salud, son derechos subjetivos exigibles autónomamente, no sólo parte de un tratamiento penitenciario digno o de una ejecución correcta de un plan resocializador.” (Gutiérrez, 2013: s/n). Ambas concepciones se encuentran muchas veces tensionadas en la práctica, lo que exigen al Programa seguir reflexionando y generando condiciones que se dirijan a asegurar la mayor inclusión posible de sus estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Blachiz, G. S.(2007) La educación en contexto de encierro. *Revista Iberoamericana de educación* (Nº 44 ) pp-53-60.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de cultura económica. Introducción.
- Carlino, P. (2008). *Leer y escribir en la universidad, una nueva cultura. ¿Por qué es necesaria la alfabetización académica?*. En Los desafíos de la lectura y la escritura en la educación superior: caminos posibles. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente.
- Gutiérrez, M. (2013). La educación en cárceles: ¿ política criminal o política educativa?. *La educación en las cárceles bajo la lupa*.
- Rodríguez, E. (2010). *Encarcelamiento en masa: El circuito carcelario para los marginales en Argentina*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Rodríguez, E. (2015) *Circuitos carcelarios: El encarcelamiento masivo-selectivo, preventivo y rotativo en Argentina*. En Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel argentina. [http://perio.unlp.edu.ar/iicom/...](http://perio.unlp.edu.ar/iicom/)
- Picht, T (2009). *La sociedad de la prevención*. Ad-Hoc, Colección Criminologías (7), Buenos Aires.